

## Novidades para el personal de centros de la AMAS

*Desde el Área de Servicios Sociales de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, os resumimos los asuntos tratados en la reunión bimensual que mantuvimos el 26 de marzo con la Gerencia y la Subdirección General de Personal de la Agencia Madrileña de Atención Social, AMAS, sobre los cambios de turno, la mejora de empleo, convocatoria de puestos de carrera, la falta de personal administrativo en los centros, el reconocimiento de antigüedad, las nuevas incorporaciones, ceses y activación en bolsas, etc.*

### • CAMBIOS DE TURNO

Trasladamos a la Gerencia de la AMAS nuestra preocupación porque hay Direcciones de centros que aún no han empezado a realizar los cambios de turno, incumpliendo el Convenio Colectivo y las instrucciones que desde la propia Gerencia se han emitido. La Gerencia insiste en que deben realizarse los cambios de turno y que, en cualquier caso, si no se siguieran las instrucciones emitidas, esas Direcciones de los centros serán las responsables de no tener cubiertas sus vacantes.



### • MEJORA DE EMPLEO

Respecto a la D.T. Décimo Séptima y los trabajadores que han solicitado mediante el art 61., **ejercer su derecho de opción a mejora de empleo**, tras los procesos de estabilización resueltos hasta la fecha, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos solicitado información al Subdirector General de Personal para conocer en qué situación se encuentran los listados de solicitantes para la adjudicación de los puestos de todas las categorías y especialidades. Nos indican que tienen previsto tenerlo organizado y empezar en pocos días a ofertar las vacantes sin vincular a los solicitantes y que lo harán por riguroso orden de entrada en registro de la solicitud.

### • CONVOCATORIA DE PUESTOS DE CARRERA LD Y SO

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, venimos pidiendo al Gerente de la AMAS la **regularización de los puestos de carrera**, dada la provisionalidad en la que se encuentran muchos de ellos, la creación de nuevos puestos y la carencia generada tras el cese de mandos intermedios. Nos confirman la SGP de la AMAS que tienen previstas las órdenes de convocatoria de los puestos de SO y LD para su cobertura definitiva y los nombramientos provisionales de puestos vacantes de LD y SO. Todo ello se realizará en las próximas semanas.

### • FALTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LOS CENTROS

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, manifestamos que la carencia y falta de personal administrativo en los Centros está generando el retraso en la percepción del transporte, los festivos trabajados, reconocimiento de trienios e infinidad de situaciones de gestión, entre las que destaca la **falta de regularización de las situaciones de Altas y Bajas en el INSS**: no se están emitiendo los certificados de empresa para gestionar el subsidio de

desempleo, con el perjuicio que eso conlleva para los afectados. Solicitamos que con carácter de urgencia se regularicen estas incidencias y la Subdirección General de Personal se compromete a realizar las gestiones necesarias para la regularización de las mismas, no sin antes transmitir la dificultad que desde Bolsa les indican para dar cobertura a las plazas de personal funcionario en algunos centros de trabajo.

- **RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD**

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continúa insistiendo a la SGP que el **reconocimiento de la antigüedad se debe hacer de oficio** como en otros Órganos Gestores y realizar el **abono en nómina de los trienios reconocidos**, que se venían percibiendo con el contrato de interino para evitar tener que solicitarlos cuando se adquiere la condición de fijo y, a ser posible, en cualquiera de las situaciones que se genera el derecho. La Administración asume que se debe pagar de oficio y desde la SGP de la AMAS están esperando la autorización para poder gestionarlo y normalizar el pago de la antigüedad al personal que ha estabilizado. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, celebramos nuevamente el cambio de postura de la SGP y deseamos que dicha autorización se produzca a la mayor brevedad para que las personas afectadas puedan obtener el reconocimiento y el pago lo antes posible.

- **NUEVAS INCORPORACIONES, CESES Y ACTIVACIÓN EN LAS BOLSAS**

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** pedimos información sobre la previsión de Trabajadoras Sociales (Técnicos y Diplomados Especialistas Escala de Asistentes Sociales, funcionarios) y cómo se van a gestionar las coberturas de las vacantes y de los Titulados Medio Educador (laborales), en las que en sus procesos selectivos ha habido menos aprobados que plazas. Desde la SGP nos indican que **cesarán a todos**, independientemente que se ocupe la plaza o no. **Deberán activarse en Bolsa**: en laborales podrán hacer de manera puntual contratos por Circunstancias de la Producción, hasta realizar los cambios de turno y las mejoras de empleo y, por último, dar cobertura desde Bolsa a las vacantes. En funcionarios realizarán nombramientos de funcionarios interinos.

- **COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD**

Hemos informado a la Gerencia de la AMAS de la actual situación de los Comités de Seguridad y Salud, especificando que, en estos momentos, está abierta la negociación de un nuevo acuerdo en la Dirección General de la Función Pública.

Os seguiremos informando.